

MERCOSUR / RMC / CPC / ACTA N° 01/19

XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR

28 y 29 de mayo de 2019

Buenos Aires, Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 28 y 29 de mayo, se realizó la XVIII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR (CPC), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, la Coordinación Ejecutiva de la CPC y la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

Las Delegaciones de Chile y Ecuador participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de participantes figura como **Anexo I**.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Secretario de Patrimonio Cultural de Argentina, Marcelo Panozzo, y del Director Adjunto de la Oficina Regional Buenos Aires de la Organización de los Estados Iberoamericanos, Luis Scasso, quienes dieron la bienvenida a las delegaciones presentes.

La Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales, Claudia Cabouli, dio inicio a la reunión y comentó los temas a tratar que constan como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. Informe de la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

La Secretaría del MERCOSUR Cultural (SMC) realizó un breve informe sobre el proceso de actualización y revisión de la normativa del MERCOSUR Cultural que se ha iniciado en el ámbito del Comité Coordinador Regional (CCR).

Al respecto, comentó que el CCR está trabajando en una nueva versión del Protocolo de Integración Cultural (Dec. CMC N° 11/96) que atenderá los cambios a todo nivel que impactan en las problemáticas de cultura y en el proceso de integración. La versión preliminar de este documento será puesto a consideración de las comisiones especializadas durante la próxima PPT.

Asimismo, se informó que el CCR avanzó en la elaboración de un primer borrador para la actualización de la Estructura orgánica y reglamento interno del MERCOSUR Cultural (Dec. CMC N° 22/14) que se incorpora como **Anexo III**. Este documento se pondrá a consideración de las comisiones especializadas del MERCOSUR Cultural, que tendrán plazo hasta el 21 de junio para realizar observaciones, a fin de que la Secretaría del MERCOSUR Cultural consolide una versión final que será tratada en la próxima reunión del CCR.

En virtud de la importancia que la presente revisión reviste para los trabajos de la CPC, las delegaciones acuerdan iniciar la revisión en la presente reunión con el objetivo de contribuir a la consolidación de una versión más funcional de la norma.

En otro orden, y en el marco de la construcción del programa de trabajo 2019-2020 del MERCOSUR Cultural, el CCR solicitó a las comisiones especializadas que identifiquen líneas prioritarias de acción para articular con organismos internacionales (Organización de Estados Iberoamericanos, UNESCO, entre otros) y otros espacios regionales como la Alianza del Pacífico y la Unión Europea.

En este sentido, la CPC identificó como temas prioritarios el proyecto Capital del Patrimonio Cultural del MERCOSUR y las acciones de prevención y combate al tráfico ilícito de bienes culturales.

2. Informe de la Coordinación Ejecutiva de la CPC.

La Coordinación Ejecutiva de la CPC realizó un informe sobre las actividades realizadas durante el presente semestre. Se adjunta informe como **Anexo IV**.

3. Informe y resolución de grupos de trabajo y Comités Técnicos.

A continuación se presentaron los resultados de las reuniones realizadas durante la PPTA 2019.

3.1 Comité Técnico de Museos

El Director Nacional de Museos de la Secretaría de Cultura de Argentina, Federico Fischberg, presentó los temas tratados y los acuerdos alcanzados durante la reunión virtual del Comité Técnico de Museos del MERCOSUR realizada durante la PPTA.

Las delegaciones acordaron convalidar los consensos alcanzados y saludaron las iniciativas emprendidas para el fortalecimiento del Comité. Se adjunta el Acta como **Anexo V**.

3.2 Grupo de Trabajo Capital del Patrimonio Cultural del MERCOSUR

La delegación de Brasil presentó los principales resultados y acuerdos surgidos de la reunión de trabajo mantenida durante el presente semestre. Se adjunta el Acta como **Anexo VI**.

La CPC acordó priorizar el proyecto Capital del Patrimonio Cultural del MERCOSUR en su Plan de Trabajo 2019-2020 y establecer la articulación de este proyecto con iniciativas similares de la Unión Europea y UNESCO. En tal sentido, la CPC convino en invitar a representantes de dichas instancias a participar en la próxima reunión presencial de la CPC durante la PPTB.

La CPC resolvió reiterar a los integrantes del GT que se recopilen las experiencias nacionales e internacionales referidas a Ciudades Creativas. Asimismo, la CPC tomó nota de la próxima reunión virtual del GT a realizarse en la presente PPT.

3.3 Comité Técnico de Patrimonio y Turismo

La delegación de Brasil informó sobre los principales acuerdos alcanzados durante la reunión virtual. Se adjunta Acta como **Anexo VII**.

Entre los principales resultados se destacan:

- organizar el III SEMPAT en Brasil durante la PPTB 2021.
- realizar un estudio sobre experiencias de gestión en sitios patrimoniales a partir de las alianzas entre patrimonio y turismo. Hasta la fecha fueron definidos los siguientes sitios para estudio: Centro Histórico de Ouro Preto (Brasil), Misiones Jesuíticas Guaraníes (Paraguay), Iglesia Cristo Obrero, obra del Ingeniero Eladio Dieste en el Departamento de Canelones, Municipio de Costa de Oro (Uruguay), Sistema Vial Andino / Qhapaq Ñan (Ecuador). Argentina y Chile definirán oportunamente su caso de estudio.

La CPC celebró la iniciativa de Brasil con el desarrollo de la campaña “2019 Año del Patrimonio + Turismo”, conforme al material distribuido, que obra como **Anexo VIII**.

3.4 Comité Técnico Prevención y Combate al tráfico ilícito de bienes culturales

Las delegaciones tomaron nota de los principales resultados de la II Reunión del Comité y de la Reunión de Expertos de América del Sur sobre protección de los Bienes Culturales, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre el 24 y el 26 de abril de 2019. Se adjunta el Acta de la reunión del Comité con las conclusiones de la Reunión de Expertos como **Anexo IX**.

Se destacó el Plan de Trabajo 2019-2020 acordado por los integrantes del Comité, y la CPC acordó, igualmente, priorizarlo para establecer articulaciones con la Unión Europea, la UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos y el Grupo de Cultura de la Alianza del Pacífico. En tal sentido, la CPC coincidió en la importancia de invitar a representantes de dichas instancias a participar en la próxima reunión presencial del Comité Técnico.

3.5 Comité Técnico ad hoc evaluación del dossier “Solar de Artigas” (Paraguay y Uruguay).

Las delegaciones tomaron nota de la evaluación realizada por el comité técnico ad hoc. En vista a las consideraciones realizadas, y a solicitud de los países proponentes, se difirió la definición de la evaluación fijando como plazo máximo para su presentación el año 2020.

Asimismo, los países involucrados deberán manifestar a la CPC por intermedio de la Coordinación Ejecutiva, con una anticipación de al menos tres (3) meses antes de la celebración de la reunión de la CPC, su intención de presentar el dossier para su evaluación.

A fin de mantener una unidad de criterio, la CPC recomendó que el comité técnico ad hoc a tal efecto sea constituido por los mismos expertos que realizaron la evaluación.

Se adjunta el Acta y el Dossier con su adjunto como **Anexos X y XI**, respectivamente.

4. Reglamento de la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

Las delegaciones debatieron sobre los acuerdos y resoluciones surgidos de las reuniones virtuales del Grupo de Trabajo para el ajuste del Reglamento vigente para el Reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR realizadas durante la presente PPTA. Se adjuntan ambas Actas como **Anexo XII**.

Las delegaciones acordaron convalidar los consensos alcanzados, cuyas sugerencias y modificaciones se incorporan en la propuesta de Reglamento que será elevado al CCR para su posterior aprobación en la Reunión de Ministros de Cultura.

La CPC señaló que con vistas al perfeccionamiento de sus atribuciones y actividades, la revisión del Reglamento es un proceso continuo que requiere de una actualización permanente. Asimismo, se acordó que la coordinación del GT estará a cargo de la PPT correspondiente.

En tal sentido la CPC señaló la importancia de analizar la incorporación en el Reglamento de la implementación de una instancia de revisión de suficiencia de los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento para el Reconocimiento del Patrimonio cultural del MERCOSUR, previo a la conformación del comité técnico ad hoc.

Por otra parte, la CPC acordó que la publicación de los dossiers inscriptos en la LPCM adopte un único formato, por lo que recomendó utilizar el diseño desarrollado por Brasil en las publicaciones del Puente Internacional Barón de Maua y Serra da Barriga, a fin de dar mayor visibilidad y difusión a los bienes culturales reconocidos.

5. Informe de postulaciones a la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

5.1 Remanentes de las fortificaciones en la Cuenca del Plata.

La CPC recibió el informe presentado por el GT correspondiente a los estudios relacionados al tema y ratificó la postulación a la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR del bien “Remanentes de las fortificaciones en la Cuenca del Plata”, ahora con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Se adjunta el Acta y el informe presentado por la delegación de Brasil como **Anexos XIII y XIV** respectivamente.

6. Informe de propuestas de incorporación a la Lista Indicativa del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

6.1 Usos y prácticas de la comunidad Mbyá Guaraní de la Comunidad de Pozo Azul, Misiones (Argentina).

Susana Petersen por Argentina, realizó la presentación para la incorporación del bien a la Lista Indicativa, que se adjunta como **Anexo XV**.

La CPC luego de evaluar el contenido de la propuesta, valoró el trabajo realizado en conjunto con la comunidad Mbyá Guaraní y destacó que la misma está alineada con los objetivos de reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, por lo que resolvió incorporarla a la Lista Indicativa.

6.2 Teatros del MERCOSUR: la escena magna (Argentina).

El Arq. Fabio Grementieri por Argentina, realizó una presentación para la incorporación del bien a la Lista indicativa. Se adjunta como **Anexo XVI**.

Los delegados de la CPC saludaron la iniciativa y acordaron conformar un grupo de trabajo para definir el alcance y objetivos. Asimismo, se comprometieron a expresar su intención de participar en la propuesta y, consecuentemente, designar un técnico para conformar dicho GT que estará coordinado por Argentina en la persona del Arq. Fabio Grementieri.

La delegación Argentina se comprometió a enviar un documento que amplíe los alcances del proyecto en un plazo de 30 días.

7. Informes de gestión de bienes incluidos en la LPCM en 2018.

7.1 Sistema cultural de la Yerba Mate.

Argentina presentó el informe de avance del plan de gestión del capítulo nacional que contó con los aportes de las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Misiones, el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, el Instituto Nacional de la Yerba Mate, y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Se adjunta como **Anexo XVII**.

Las delegaciones agradecieron el informe y animaron a su continuidad.

7.2 Chamamé.

Argentina presentó el informe de avance del plan de gestión elaborado por el Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes. Se adjunta como **Anexo XVIII**.

La CPC tomó nota de lo actuado y alentó a continuar las acciones emprendidas.

7.3 Payada / Paya.

Uruguay informó que está organizando el III Encuentro de Payadores del MERCOSUR a realizarse en el mes de septiembre próximo, como parte del Plan de Gestión del bien.

8. Informes de certificación de bienes reconocidos.

Brasil informó que el 8 de febrero de 2019 se celebró en el municipio de Sao Miguel das Missoes la entrega del Certificado de Patrimonio Cultural del MERCOSUR a las autoridades locales y líderes guaraníes relacionados a “Tava: lugar de referencia para el pueblo Guaraní” en Brasil.

Ecuador, a su vez, informó que el 30 de mayo próximo se hará entrega del Certificado de Patrimonio Cultural del MERCOSUR a los portadores y a las autoridades locales, relacionados a “Cimarronaje cultural: el patrimonio cultural inmaterial del pueblo afrodescendiente en el Ecuador”, en ocasión de la reapertura del Museo de Esmeraldas.

9. Presentación del documental “Entre el barro y el cielo”, sobre la comunidad Mbyá Guaraní, Pozo Azul, Misiones, Argentina.

Los delegados felicitaron a la delegación de Argentina por el trabajo documental desarrollado para dar visibilidad a la comunidad Mbyá Guaraní y a sus prácticas ancestrales. Asimismo, destacaron la participación de la comunidad en todo el proceso de producción del documental y celebraron la presencia de sus protagonistas en la proyección.

La delegación de Brasil solicitó presentar el documental en la próxima CPC en el marco de la PPTB que será realizada en Sao Miguel das Missoes, en la región de las misiones jesuíticas guaraníes que se encuentran en su territorio. Argentina aceptó la

invitación y acordó con Brasil en propiciar un encuentro de representantes de las comunidades Mbyá Guaraní para dicha ocasión.

10. Propuesta de acciones 2019-2020 de la CPC.

La CPC destacó que, además de las acciones previstas para el Plan de Trabajo 2019-2020 ya enunciadas en la presente Acta y en los documentos que la componen, los programas y acciones asumidos por esta Comisión están orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular al Objetivo 11 y a la Meta 11.4 “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural y Natural del mundo”.

Agradecimientos

Los participantes agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Argentina la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión que contó con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Listado de Anexos

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de participantes
- Anexo II** Agenda aprobada
- Anexo III** Primer borrador para la actualización de la Estructura orgánica y reglamento interno del MERCOSUR Cultural (Dec. CMC N° 22/14)
- Anexo IV** Informe de la Coordinación Ejecutiva de la CPC
- Anexo V** Acta Comité Técnico de Museos
- Anexo VI** Acta del GT Capital del Patrimonio Cultural del MERCOSUR
- Anexo VII** Acta del Comité Técnico de Patrimonio y Turismo
- Anexo VIII** Material de difusión de la campaña en Brasil: Patrimonio + turismo.

- Anexo IX** Acta de la reunión del Comité Técnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y conclusiones de la Reunión de Expertos de América del Sur
- Anexo X** Acta Comité Técnico ad hoc evaluación del dossier “Solar de Artigas”
- Anexo XI** Dossier “Solar de Artigas” con adjunto.
- Anexo XII** Actas GT del Reglamento vigente para el Reconocimiento del Patrimonio Cultural del MERCOSUR
- Anexo XIII** Acta GT Remanentes de las fortificaciones en la Cuenca del Plata
- Anexo XIV** Informe Remanentes de las fortificaciones en la Cuenca del Plata
- Anexo XV** Presentación “Usos y prácticas de la comunidad Mbyá Guaraní de la Comunidad de Pozo Azul, Misiones, Argentina”.
- Anexo XVI** Presentación “Teatros del MERCOSUR: la escena magna”
- Anexo XVII** Informe de gestión “Sistema cultural de la Yerba Mate”
- Anexo XVIII** Informe de gestión “Chamamé”



Por la Delegación de Argentina
Claudia Cabouli

Por la Delegación de Brasil
Marcelo Brito

Por la Delegación de Chile
Mónica Bahamondez

Por la Delegación de Ecuador
Isabel Rohn Bazarro

Por la Delegación de Paraguay
Silvia Rey Méndez

Por la Delegación de Uruguay
Elena Pareja Picabea

Por la Coordinación Ejecutiva
Gabriela Gallardo

Por la Secretaría del MERCOSUR Cultural
Maximiliano Vera